

COMPROMISO DE INSCRIPCIÓN AÑO ESCOLAR 2025-2026.

YO: Haga clic aquí para escribir texto. **Cédula:** Haga clic aquí para escribir texto.

Representante del alumno/a: Haga clic aquí para escribir texto. **Cedula:** Haga clic aquí para escribir texto.

Año escolar a cursar: Elija un elemento. **Grado o año a cursar del representado:** Elija un elemento. **Me comprometo a cancelar, por concepto de inscripción de mi(s) representado(s), el monto acordado en Asamblea de Padres y Representantes. Asimismo, asumo la responsabilidad de cancelar puntualmente la cuota mensual, dentro del lapso establecido hasta el día 16 de cada mes, conforme a lo acordado en dicha Asamblea. Reconozco que el cumplimiento oportuno de esta contribución es fundamental para garantizar el funcionamiento, la sostenibilidad operativa y administrativa de la institución. Comprendo además que, en caso de no efectuar el pago dentro del período establecido, el monto podría estar sujeto a ajustes, debido a la fluctuación del valor del dólar oficial.**

Alumno(s) cursando estudios en otro(s) grado(s): SI: NO:

Qué grado: 1° 2° 3° 4° 5° 6° **1° año:** **2° año:** **3° año:** **4° año:** **5° año:** **Inicial:**

- Nombre y apellido del alumno:** Haga clic aquí para escribir texto. **Grado o año:** Elija un elemento.
- Nombre y apellido del alumno:** Haga clic aquí para escribir texto. **Grado o año:** Elija un elemento.

N°	MATRICULA	PAGO	BANCO	REFERENCIA	FECHA
01	INSCRIPCIÓN				
02	CONTRIBUCIÓN MENSUAL				
03	PROYECTO POR FAMILIA				

Me comprometo formal y responsablemente a participar en las siguientes dos (02) Actividades:

- Elija un elemento.
- Elija un elemento.

¿Qué día y en qué horario tiene usted disponibilidad?: Haga clic aquí para escribir texto.

AUTORIZACIÓN TAMIZAJE PROGRAMA NIÑA NIÑO ADOLESCENTE.

En mi carácter de representante de los estudiantes debidamente facultado para este acto declaro: que **AUTORIZO EN FORMA VOLUNTARIA**, la participación de mi(s) representado(s) en el **Programa Niño, Niña y Adolescente Sano**.

Evaluación Médica: Actualización de Vacuna: Exámenes Sanguíneo, Orina, Heces: Grabaciones de Imágenes:

ALGUNAS NORMAS DEL PLANTEL

- La U.E Colegio "Sagrada Familia Fe y Alegría", desde el espíritu dominicano de inclusión y al servicio del hombre, de la sociedad y de la iglesia admitirá preferentemente a aquellos/as niños/as cuyos padres, busquen para sus hijos una educación integral que perfile un joven solidario y capaz de irradiar su experiencia de Jesucristo.
- El Manual de Convivencia Escolar de la U.E Colegio Sagrada Familia Fe y Alegría es la norma y guía que ha de seguir la Comunidad (alumnos/as, docentes, padres y representantes, etc.) para el buen funcionamiento de este Centro; por ello vemos importante que el mismo sea adquirido, se conozca y se cumpla en todos sus apartados
- El Proyecto Integral Comunitario (PEIC) implica una vinculación de la Comunidad en general; por esta razón los Padres y Representantes se involucrarán en el proceso y gestión del Centro y asumirán una responsabilidad en alguna de las actividades propuestas (ver apartado 6).
- La disciplina incide en el buen funcionamiento de la institución, por tanto es deber del representante velar por el cumplimiento de las normas implícitas en la convivencia escolar del Plantel.
- A nivel económico el Colegio se sostiene con las colaboraciones de los padres y subsidio que recibe a través del convenio ME – AVEC. Es por ello que los representantes deben pagar la colaboración mensual en los 05 primeros días de cada mes.
- Los alumnos/as deben comprometerse a participar en las actividades formativas extra-escolares indispensables para su formación integral.
- El representante se comprometerá a participar activa, dinámica, generosa y continuamente en las actividades que el colegio promueva y que él elegirá en el momento de la inscripción. Además, se hace necesario: presentar las actividades asignadas en el tiempo previsto y mantener una interacción constante y permanente con los docentes, maestras y profesores.
- El buen funcionamiento del Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) implica una VINCULACIÓN RESPONSABLE de los padres con el Colegio, por esta razón el representante deberá INVOLUCRARSE en el proceso y gestión del centro y asumir SUS RESPONSABILIDADES acudiendo puntualmente a las asambleas, reuniones, RETIRO DE BOLETINES y cualquier otro tipo de citación. El representante que en el lapso estipulado y después de tres citaciones no concurra a la Dirección a retirar los boletines, otro. Se le pasará el caso a la defensoría escolar y allí responderá por su incumplimiento.
- El Centro Educativo se sostiene gracias al subsidio AVEC y a las colaboraciones espontáneas aprobadas en Asamblea General de padres y/o representantes y puntualizadas en entrevistas personales el día de la inscripción. Estas colaboraciones serán obligatorias para todos los Representantes y deberán cancelarlas con puntualidad, de no ser así se tomarán las medidas pertinentes establecida en las normas del plantel.
- El Centro Educativo se reserva el derecho de la publicación en redes sociales de actividades, videos, audios y otros realizados por los estudiantes en pro de la proyección institución en materia Pedagógica.
- El Centro Educativo se reserva el derecho de admisión de acuerdo a los criterios de Fe y Alegría, del Consejo de Docentes y los lineamientos AVEC.
- La inscripción en la Escuela se hace POR UN AÑO ESCOLAR, finalizado el mismo, el Equipo Directivo conjuntamente con el Consejo de Docentes, decide renovar o rescindir de dicha inscripción, de acuerdo a la implicación mostrada por los representantes en la Convivencia Escolar del Plantel.
- Cualquier engaño detectado por la institución en cuanto a la información suministrada por el Representante o adulteración de los documentos, nos exonera del compromiso de otorgar la matricula.

DECLARO QUE ESTOY DE ACUERDO CON ESTAS NORMAS PARA QUE MI REPRESENTADO/A SEA ALUMNO/A DE ESTE CENTRO EDUCATIVO

Nombre y Firma del Representante
C. I. _____

SELLO
DEL PLANTEL

Por el Colegio